

Guayaquil, 30 de marzo del 2015

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014 de la compañía ALTESEL S.A.

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2014, el cual presenta las siguientes cifras.

DESCRIPCION	AÑO 2014
Activo Corriente	237.142,42
Activo No Corriente	259.183, 11
Total Activos	496.325,53
Pasivo Corriente	91.169,56
Pasivo no corriente	153.907,97
Patrimonio	251.248,00
Total Pasivo y Patrimonio	496.325,53

3. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Ingresos	320.861,85
Costos	130.528,36
Gastos administrativos	139.507,61
Otros Ingresos y Egresos	
Resultados del Ejercicio	50.825,88

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2014, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2014 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Atentamente

CPA Evelyn
Nazareno